



Jornada de recepción de documentos

Desde el **23 de enero hasta el 28 de febrero de 2018**, la Alcaldía de Medellín, por medio de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, invita a todas las personas con discapacidad de la ciudad a la jornada de recepción de documentos, con el objetivo de que se postulen a los diferentes proyectos de la Unidad de Discapacidad.

Los documentos que se deben entregar son los siguientes:

- Fotocopias de los documentos de identidad de la persona con discapacidad y su acudiente.
- Si el acudiente es el padre o la madre, deberá presentar el registro civil de nacimiento de la persona con discapacidad.
- Si el padre o la madre de un menor de edad no pueden presentar personalmente la documentación, deben enviar a otro acudiente con un poder autenticado.
- Certificado médico que especifique el diagnóstico. Este documento debe tener una vigencia no mayor a tres años y ser expedido por una entidad de salud autorizada, ya sea del régimen contributivo o subsidiado.
- Certificado vigente de asistencia a procesos de educación formal, rehabilitación funcional o rehabilitación profesional, en entidades que estén legalmente constituidas y habilitadas para prestar este tipo de servicios.
- Fotocopia de la cuenta de servicios de la vivienda de la persona con discapacidad.

Recuerde que para acceder a los proyectos, la persona con discapacidad debe tener entre 0 y 59 años, residir en el Municipio de Medellín y estar sisbenizado en la versión 3.



Fechas y Puntos de Recepción:

| Lugar | Dirección | Fecha | Horario de Atención |
|---|--|--|---|
| Unidad de Discapacidad | Carrera 72 N°11- 11 Belén Las Playas | Del 23 de enero al 28 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Unidad de Discapacidad Parque Juanes de la Paz | Carrera 65 N° 96 – 10 Castilla | Del 23 de enero al 28 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Centro Integrado | Carrera 128 N° 63 - 45 Km 4 Corregimiento San Cristóbal | Del 23 de enero al 23 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Casa de Justicia Veinte de Julio | Calle 39 C N° 109 - 24 (Comuna 13 San Javier) | Del 5 al 7 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Casa de Justicia Santo Domingo | Carrera 32 N° 101 - 283 (Comuna 1 Popular) | Del 12 al 14 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Centro de Desarrollo Social Pradito | Diagonal 60 D # 41 C 59 Detrás Estación Bomberos | Del 29 de enero al 2 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Centro Integral para la Familia Aranjuez | Carrera 50 A N° 93 - 39 | Del 29 de enero al 23 de febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Casa de Gobierno Altavista | Calle 18 N° 105 - 69 Corregimiento Altavista | 23 de enero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Casa de Gobierno Santa Elena | Vía a Santa Elena (kilómetro 15 + 700) Parque principal | 24 de enero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |
| Sede Social de San Sebastián de Palmitas | Calle 20 N° 35 - 103 Corregimiento San Sebastián de Palmitas | 18 febrero | 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Jornada continua |

La recepción de los documentos no garantiza el ingreso a los proyectos. Cada caso será analizado para determinar cuáles son las personas aptas para beneficiarse de estos, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos y la asignación de cupos.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Los proyectos que ofrece la Unidad de Discapacidad Ser Capaz son:

- Ser Capaz en Casa.
- Rehabilitación Funcional.
- Apoyo Económico.
- Habilitación-Rehabilitación de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad Intelectual (Centro Integrado).
- Inclusión Sociolaboral.
- Emprendimiento a Cuidadores.
- Equinoterapia.

Mayor información en el teléfono:

385 55 55, extensiones: 4218 – 4206 – 9689 – 9691.



Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

www.medellin.gov.co